ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
NAVEGACIÓN Y PUERTOS

A01132

RESOLUCION Nº 2159/14.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA A.N.N.P." - PLURIANUAL; Y SE ADJUDICA A LA FIRMA LOS HALCONES S.R.L., AD REFERÉNDUM DEL DIRECTORIO DE LA ANNP.

Asunción, 04 de diciembre de 2014

VISTO: El Memorándum de fecha 01 de diciembre de 2014 (Expte. Interno Nº 5225/2014), por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2014 "Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para la A.N.N.P. - Plurianual",** eleva a consideración de la Presidencia de la ANNP, el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentada por la firma que ha participado en el proceso licitatorio referido; y

CONSIDERANDO: Que, como antecedentes del presente proceso forman parte las siguientes documentaciones: Resolución de la Presidencia de la ANNP Nº 0922/14 de fecha 21 de mayo de 2014, por la cual se autoriza el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2014 "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia para la A.N.N.P. – Plurianual", aprobándose igualmente el Pliego de Bases y Condiciones, el calendario Tentativo y se conforma el Comité de Evaluación; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 00000060/2014 de fecha 21 de abril del 2014; PAC Nº 00278111; Nota de Reparo DNCP Nº 157378; Resolución DNCP Nº 2887/2014 por el cual en el art. 3º se dispone una nueva evaluación de las ofertas haciendo lugar a la protesta promovida por la firma LOS HALCONES S.R.L., Providencia del Departamento de Presupuesto de fecha 07 de abril en el cual se informa que existe disponibilidad en el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración – Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios - Código 280 – Otros Servicios en General. Ad Referéndum del Presupuesto del Ejercicio 2015.

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de junio de 2014, presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

Nº	FIRMAS OFERENTES	TOTAL DE LA OFERTA G. (IVA Incluido)
1	TAPITI S.R.L.	691.153.800.-
2	LOS HALCONES S.R.L.	580.219.548.-
3	R.R.G. SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A.	650.880.000.-
4	OMNI S.A.	660.000.000.-

Que, de acuerdo al análisis, estudio y evaluación de ofertas realizado por el Comité de Evaluación de ofertas, se desprende lo siguiente: el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el Total, bajo la modalidad de Contrato Abierto; la firma LOS HALCONES S.R.L., ha suministrado todas las documentaciones requeridas, demostrando la experiencia y capacidad técnica para prestar el servicio, también ha demostrado que cumple con los criterios de capacidad legal y financiera por lo que se pasa a seleccionar a la misma, ya que la oferta presentada resulta conveniente a los intereses de la institución, ajustándose a las previsiones presupuestarias de la Institución para este Ejercicio – Ad Referéndum del Presupuesto del Ejercicio 2015. Así también se desprende del análisis, que la firma oferente cumple con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir satisfactoriamente la prestación del servicio requerido conforme a los Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, por lo que el referido Comité recomienda adjudicar la LCO Nº 09/2014 "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia para la A.N.N.P. - Plurianual", ID Nº 278.111 conforme al siguiente detalle:

...///...

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

PÁGINA 2, RESOLUCIÓN Nº 2.159/14.-

Ítem	Cobertura Adjudicada	Monto Máximo G. – IVA Incluido
1	Previsión de pago para el Ejercicio Fiscal 2014	48.351.629
2	Previsión de pago para el Ejercicio Fiscal 2015	531.867.919

AÑO 2014
MONTO ADJUDICADO: GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE (G. 48.351.629) IVA Incluido.

AÑO 2015
MONTO ADJUDICADO: GUARANIES QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE (G. 531.867.919) IVA Incluido.

TOTAL MONTO ADJUDICADO: GUARANIES QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (G. 580.219.548) IVA incluido.

Que, requerido el parecer de la Asesoría Jurídica, ésta se expidió favorablemente conforme a los términos del Dictamen Nº 496/14 de fecha 04 de diciembre de 2014.

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2014, aprobado por Ley Nº 5142/2014, contempla las previsiones correspondientes.

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley Nº 20151/03 "De Contrataciones Públicas", y su Reglamentación en virtud de los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05, armonizan con la Ley Nº 3439/07;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
RESUELVE

Art. 1º **Aprobar** el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2014 "Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para la A.N.N.P."**, ID Nº 278.111, con carácter Plurianual, Ad Referéndum del Directorio de la ANNP, de conformidad a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.

Art. 2º **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2014 "Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para la A.N.N.P.", ID Nº 278.111", con carácter Plurianual, a la firma LOS HALCONES S.R.L., RUC Nº 80007317-7 conforme al siguiente detalle:

Ítem	Cobertura Adjudicada	Monto Máximo G. IVA incluido
1	Previsión de pago para el Ejercicio Fiscal 2014.-	48.351.629
2	Previsión de pago para el Ejercicio Fiscal 2015.-	531.867.919

AÑO 2014
MONTO ADJUDICADO: GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE (G. 48.351.629) IVA incluido.

SECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS * PRESIDENCIA *

PÁGINA 3, RESOLUCIÓN Nº 2.159/14.-

AÑO 2015
MONTO ADJUDICADO: GUARANIES QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE (G. 531.867.919) IVA Incluido.

TOTAL MONTO ADJUDICADO: GUARANIES QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (G. 580.219.548) IVA Incluido.

Art. 3º **Encomendar** a la Subgerencia de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Art. 4º **Encargar** a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Institución el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración – Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios - Código 280 – Otros Servicios en General, del Presupuesto vigente en la Entidad, Ad Referéndum del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015.

Art. 5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

SUBGERENCIA DE CONTRATACIONES

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS * PRESIDENCIA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Héctor Alfredo Duarte Chávez
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

D. Nº 496/14.-

Asunción, 04 de Diciembre de 2.014.
Expdte. S/N – Comité de Evaluación de Ofertas s/ Informe de evaluación de ofertas de la L.C.O. Nº 09/2014.- - - - - - - - - - - - - - -

SEÑOR PRESIDENTE:

VISTO: El Memorandum de fecha 01 de diciembre de 2.014, a través de la cual el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva informe de evaluación, estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2014 "**CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA A.N.N.P. – PLURIANUAL" – I.D. Nº 278.111**; y,

CONSIDERANDO: Que, como antecedentes del referido proceso de contratación, figuran: la Resolución del Directorio de la ANNP Nº 0721/14 de fecha 21/04/14, por la cual se modifica parcialmente el PAC Institucional Nº 54; CDP Nº 00000060/2014 de fecha 21 de abril de 2.014, correspondiente al PAC Nº 00278111; Resolución de la Presidencia de la ANNP Nº 0922/14 de fecha 21 de mayo de 2.014, por la cual se autoriza el inicio del llamado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2014 "Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para la ANNP – Plurianual"; se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, el Calendario Tentativo y se conforma el Comité de Evaluación; Nota Sub-Gerencia de Contrataciones de fecha 22/05/14 por la cual solicita a la DNCP la publicación en el Portal del inicio del llamado; Resolución Nº 108/14 de fecha 30/05/14, por la cual se homologa la Resolución Nº 0922/14 Ad Referendum del Directorio de la ANNP; Carta Invitación de fecha 02 de junio de 2014 remitida a las siguientes firmas: GUARDIAN S.A., RANGERS S.R.L., PROSEGUR PARAGUAY S.A., LOS HALCONES S.R.L. y SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARAGUAYA S.R.L.; Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17/06/14, donde se presentaron 4 (cuatro) ofertas...también presentó su oferta la firma S.S.T. S.A. fuera del plazo establecido en el llamado por el cual no se procedió a la apertura del sobre de ofertas, quedando constancia en el acta de apertura. Informe del Comité de Evaluación de fecha 04/07/14, donde se adjudica la presente Licitación por Concurso de Ofertas; Resolución Nº 148/14 de fecha 29/07/14 por la cual se adjudica a la Empresa RRG SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A.; Nota DNCP Nº 26660/14 de fecha 19/08/14, por la cual se notifica la apertura del Procedimiento de para la sustanciación de protesta; Nota DNCP Nº 33427/14 de fecha 03/10/14 por la cual comunica a la Sub Gerencia de Contratación del contenido de la Resolución DNCP Nº 2887/14 por la cual se resuelve hacer lugar a la Protesta promovida por la firma LOS HALCONES S.R.L. contra la adjudicación realizada a favor de la firma RRG SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A.; Resolución DNCP Nº 2887/14 que en su parte pertinente dispone una nueva evaluación de las ofertas; entre otros.- - - - - - - - - - - - - -

///se pasa a analizar en base al balance de los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013)...en cuanto a la capacidad financiera las firmas oferentes CUMPLEN con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación del servicio requerido en este llamado en caso de ser adjudicado...seguidamente...se pasa a analizar las documentaciones que se relacionan con la Experiencia y Capacidad de Servicio requerido al oferente...Las firmas oferentes han suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad...con lo cual tenemos que CUMPLEN con este requisito...".- - - - - - - - - - - - - -

Finalmente expresa que: "De la revisión de los documentos surge que las firmas oferentes LOS HALCONES S.R.L., RRG SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A. y TAPITI S.R.L. han suministrado todas las documentaciones requeridas para demostrar experiencia y capacidad técnica suficiente para cumplir y proveer los bienes en caso de ser adjudicados...habiendo analizado pormenorizadamente las documentaciones presentadas, se pasa a seleccionar a la firma LOS HALCONES S.R.L., por ser la misma la oferta más baja económicamente presentada...además resulta conveniente a los intereses de la Institución...y se ajusta a las previsiones presupuestarias de la Institución para este ejercicio, Ad Referendum del Presupuesto del Ejercicio 2.015...se concluye que la oferta presentada por la firma LOS HALCONES S.R.L. – RUC Nº 80007317-7 cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad de servicio requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado...y por consiguiente se recomienda ADJUDICAR por EL TOTAL bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO a la referida firma...Año 2014: Monto Adjudicado : Guaraníes cuarenta y ocho millones trescientos cincuenta y un mil, seiscientos veinte y nueve) IVA incluido. Año 2015: Monto Adjudicado: Guaraníes quinientos ochenta millones doscientos diez y nueve mil quinientos cuarenta y ocho) IVA incluido. Total Monto Adjudicado: Guaraníes quinientos ochenta millones, doscientos diez y nueve mil quinientos cuarenta y ocho) IVA incluido".- - - - - - - - - - - - - - - - - -

En base a las consideraciones expuestas por el Comité de Evaluación de Ofertas en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2.014 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA A.N.N.P." – ID Nº 278.111**, es parecer de esta Asesoría Jurídica que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley Nº 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario y modificaciones, por lo que nada obsta que sea adjudicada, por EL TOTAL y con carácter PLURIANUAL, conforme al detalle que el Comité adjunta a su propuesta de adjudicación a la firma **LOS HALCONES S.R.L. – RUC Nº 80007317-7,** por la suma de Gs. 580.219.548 (Guaraníes quinientos ochenta millones doscientos diez y nueve mil quinientos cuarenta y ocho) IVA incluido, a ser abonado de la siguiente forma: Ejercicio Fiscal Año 2014**:** Gs. 48.351.629 (Guaraníes cuarenta y ocho millones trescientos cincuenta y un mil seiscientos veinte y nueve) IVA incluido, quedando supeditado el saldo de Gs. 531.867.919 (Guaraníes quinientos treinta y un millones ochocientos sesenta y siete mil novecientos diez y nueve) IVA incluido, Ad Referendum de la aprobación del Presupuesto de la A.N.N.P. para el Ejercicio Fiscal 2.015; por lo que se recomienda al Sr. Presidente, se sirva elevar el expediente a consideración del Directorio de la Entidad, y en su caso, dictar el acto administrativo pertinente, debiendo procederse a la Adjudicación, conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03.- -

Atentamente.

Mirjan Z. Espinola M.
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 6307

Abog. Cynthia M. Colnago C.
Asesora Jurídica ANNP